



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 06 de octubre de 2016

EXP-EXA N°: 8.676/2015

RES-EXA: 474/2016

VISTO: El concurso que se tramita en el Expediente de referencia que esta Facultad convocara oportunamente (RES-EXA N° 127/2016) para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Historia de la Matemática de la carrera: Profesorado en Matemática, de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario determinar un cronograma para el desarrollo de la secuencia de actos, inherentes a la substanciación del concurso regular que se tramita en el expediente referenciado.

Que conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 34° del Reglamento de Concursos (Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias), corresponde a este Decanato fijar por Resolución el cronograma respectivo a tales fines.

POR ELLO y en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Determinar la siguiente secuencia de Actos, para el desarrollo del concurso regular según se indica seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - Dedicación: SIMPLE

Asignatura: HISTORIA DE LA MATEMATICA

Carrera - Plan: Profesorado en Matemática (plan 1997)

Dependencia: SEDE REGIONAL METAN – ROSARIO DE LA FRONTERA

Sorteo de Temas: lunes 24/10/2016 a hs. 09:00

Oposición: miércoles 26/10/2016 a hs. 09:00

ARTÍCULO 2°: Dejar debidamente aclarado que el presente cronograma se encuentra encuadrado dentro de las disposiciones contenidas en el Art. 34° del respectivo Reglamento de Concursos.

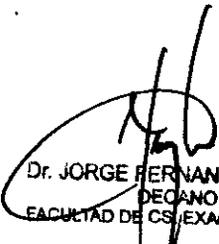
ARTÍCULO 3°: Recordar a los Sres. Miembros del Jurado, que la ENTREVISTA deberá realizarse dentro de los términos previstos en el Art. 42° del Reglamento antes mencionado.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber con copia a los Sres. Miembros del Jurado (RES-EXA: 127/2016), a Sede Regional Metan – Rosario de Frontera, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad y en forma fehaciente a los postulantes (RES-EXA 309/2016 – fs. 162). Publíquese en cartelera e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido resérvese.

MPC
sbb


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.